

al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesada: Isabel María Rivas Bustamante.

Expte.: CA-128-08/EP.

Infracción: Muy Grave, art. 19.12, Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Fecha: 22.12.08.

Sanción: 30.051 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Isidro Lista Araujo.

Expte.: CA-95/08-PA.

Infracción: art. 3 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 25.11.08.

Sanción: 2.405 €.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de este acuerdo.

Interesado: Mariano S. Fuentes Sánchez.

Expte.: CA-70/08-PA.

Infracción: Grave arts. 3 y 4, Decreto 92/2005, de 29 de marzo, y art. 17 de la Ley 11/2003, de protección de animales, de 24 de noviembre de C.A.A.

Fecha 30.10.08.

Sanción: 501 €.

Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Juan Carlos Castro Tornay.

Expte.: CA-32/08-PA.

Fecha: 13.12.08.

Sanción: 600 €.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 17 de febrero de 2009.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perriñán.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2009 de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se emplaza a terceros interesados en el Procedimiento Abreviado núm. 79/2009 interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Que por Cédula de Notificación y Requerimiento del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba (Procedimiento Abreviado 79/2009, Negociado: T), se da traslado de la Resolución de fecha 12 de marzo de 2009, por la que se admite a trámite la demanda en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el representante legal de doña Irene Jurado Cabello, contra la Resolución de fecha 16 de octubre de 2008, de la Secretaría General de esta Delegación del Gobierno, por la que se desestima la petición formu-

lada por doña Irene Jurado Cabello en solicitud del abono de 300,30 euros en concepto de trienios devengados por antigüedad en la Administración.

Segundo. Que la citada notificación tuvo entrada en esta Delegación del Gobierno con fecha 16 de marzo de 2009.

Tercero. Que mediante la referida resolución judicial se requiere a esta Delegación del Gobierno a la remisión del expediente administrativo al órgano judicial y a que practique los emplazamientos previstos en la vigente Ley Reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El art. 48.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA) dispone que el expediente deberá ser remitido al órgano jurisdiccional, en el plazo de veinte días, contados a partir de que la comunicación judicial tenga entrada en el registro general del órgano requerido.

Segundo. Conforme establece el art. 49 de la LJCA la Resolución por la que se acuerde remitir el expediente se notificará en los cinco días siguientes a su adopción, a cuantos aparezcan como interesados en él, emplazándoles para que puedan personarse como demandantes en el plazo de nueve días. Hechas las notificaciones, se remitirá el expediente al juzgado incorporando la justificación del emplazamiento afectado.

En virtud de cuanto antecede, esta Delegación del Gobierno

R E S U E L V E

Primero. Anunciar la interposición de recurso contencioso-administrativo formulado por la representación de doña Irene Jurado Cabello contra la Resolución de fecha 16 de octubre de 2008, de la Secretaría General de la Delegación del Gobierno en Córdoba, que desestimaba la petición de abono de 300,30 euros en concepto de trienios.

Segundo. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 de la LJCA se emplaza a aquellas personas, terceros interesados, a cuyo favor se hubieren derivado o derivasen derechos de la Resolución impugnada, para que en el plazo de nueve días puedan personarse como demandados en dicho procedimiento. La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Disponer, a tenor de lo preceptuado en el art. 49.2 en relación con los números 3 y 4 del art. 48 de la citada LJCA, el posterior envío del expediente administrativo al órgano jurisdiccional que lo ha requerido, debiéndose remitir fotocopias autenticadas del expediente, foliado y acompañado de un índice de los documentos que convengan, en el plazo legalmente señalado.

Córdoba, 27 de marzo de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 31 de marzo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los

actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núm. 56, 4.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expte.: GR 67/2009.

Notificado: Minelli Motor, S.A.

Último domicilio: Camino de Ronda, 92, bajo, 18004, Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 69/2009

Notificado: Auto Mingo, S.L.

Último domicilio: Carretera de la Sierra, 94, 18008, Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 312/2008.

Notificado: Rafael Moya Fernández.

Último domicilio: C/ María, 12, 18690, Almuñécar (Granada).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 378/2008.

Notificado: Karsol House Café, S.L.

Último domicilio: Urbanización Serrallo, C/ Moraima, 11, 4.º, 3 B, 18008, Granada.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Expte.: GR 322/2008.

Notificado: José M.ª Ortiz Castro.

Último domicilio: Arcos del Cenador, 1, 2.º A, 18600, Motril (Granada).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 142/2008.

Notificado: Ryanair Ltd.

Último domicilio: Aeropuerto de Girona, 17185, Vilobi D'Onyar (Girona).

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 293/2008.

Notificado: Pepito Granada, S.L.

Último domicilio: Avda. Doctor Oloriz, 25 (bajos Pza. de Toros), 18012 (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 321/2008.

Notificado: Explotaciones Accitanas, S.L.

Último domicilio: C/ Casasola, s/n, 18800, Baza (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 351/2008.

Notificado: Ginés Ponzó Cárceles.

Último domicilio: Avda. Italia 6, 8.º, 18007, Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte: GR 360/2008.

Notificado: Víctor J. García Ibarra.

Último domicilio: Carretera de Pozo Alcón, 1, 18811 Zújar (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 31 de marzo de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

ANUNCIO de 6 de abril de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica el Acuerdo de Valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, en virtud del cual se fija el justiprecio.

Núm. Expte.: CPV 162/07.

Interesado: Marquesado Solar, S.A.

Contenido del acto: Por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 21.2 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones (BOJA núm. 52, de 16 de marzo), y en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica el Acuerdo de Valoración adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones, en la sesión celebrada el 26 de marzo de 2009, en el que se fija el justiprecio de la finca expropiada.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que dicho Acuerdo de Valoración puede ser consultado en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Granada, en C/ Gran Vía, núm. 56, de lunes a viernes, de las 9 a las 14 horas.

Granada, 6 de abril de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 28 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de Transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.